

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**HERRITARREN PARTE HARTZERAKO BATZORDEAK 2015EKO
IRAILAREN 18AN EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA**

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

VICEPRESIDENTA / BATZORDEBURUORDEA:

D.^a Ane Aristi Alberdi *andrea* (EH BILDU GASTEIZ)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK:

D. Alfredo Iturricha Yániz *jauna* (PP)

D. Iñaki Garica Calvo *jauna* (PP)

D.^a Blanca Lacunza Blázquez *andrea* (PP)

D.^a Ana Díaz de Zugazúa Salazar *andrea* (PP)

D. Aitor Miguel Quintana *jauna* (EH Bildu Gazteiz)

D.^a Jaione Aguirre López de Araya *andrea* (EAJ-PNV)

D.^a M.^a Isabel Martínez Díaz de Zugazua *andrea* (PSE-EE)

D.^a M.^a Blanca De La Peña Bernal *andrea* (PSE-EE)

D. Juan Cerezuela Mirón *jauna* (Sumando-Hemen Gaude)

D. Óscar Fernández Martín *jauna* (Irabazi-Ganar)

SECRETARIA / IDAZKARIA:

D.^a Raquel Ontoria Esteban *andrea*

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:

D. José Luis Pérez Gómez, Director del Departamento de Participación, Transparencia y Centros Cívicos / José Luis Pérez Gómez *jauna* Partaidetza, Gardentasun eta Gizarte Etxeen Sailaren Zuzendaria

Udaletxean, bi mila eta hamabosteko irailaren 18an, 12:35ean, ohiko bilkuran.

En la Casa Consistorial, a las 12:35 horas del día 18 de septiembre de dos mil quince, en sesión ordinaria.

Gertakari hauen berri ematen da:

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- 12:40ean López de Aberasturi andrea (EH Bildu Gasteiz) sartu da.
- 12:53an López de Aberasturi andrea (EH Bildu Gasteiz) irten da eta 13:05ean itzuli da.
- La Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz) se incorpora a las 12:40.
- La Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz) sale a las 12:53 y vuelve a las 13:05.

Nº 1

ASUNTO: COMPARECENCIA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LEGISLATURA EN RELACIÓN CON LAS MATERIAS OBJETO DE ESTA COMISIÓN.

1.

GAIA: PARTAIDETZA ETA GARDENTASUNAREN ARLOKO ZINEGOTZI ORDEZKARIAREN AGERRALDIA, LEGEGINTZALDIKO PROGRAMA AURKEZ DEZAN, BATZORDE HONEK XEDE IZANGO DITUEN ARLOEI DAGOKIENEZ.

La **Sra. Aguirre (EAJ-PNV)** expone las líneas estratégicas de la legislatura de conformidad con el documento adjunto (Anexo).

El **Sr. Fernández (Irabazi-Ganar)** aboga por una participación directa. Considera que debe facilitarse la información con lenguaje accesible y adecuado. Señala que el cambio expuesto debe ir acompañado de una formación para la ciudadanía en participación, ya que muchos ciudadanos desconocen incluso los medios ya disponibles.

Advierte que también se debería modificar el ROP, para posibilitar la asistencia de los turnos populares al Pleno sin la exigencia de que deban ir vinculadas a una moción de los grupos. Muestra su conformidad con la realización de los presupuestos participativos y pide una mayor presencia de las asociaciones vecinales. En relación a los consejos sectoriales, recuerda que hasta el momento, no se han tenido en cuenta sus opiniones y considera que deberían empoderarse.

Expresa su duda respecto a lo expuesto sobre que la participación afecte solo a cuestiones importantes para la ciudadanía; pregunta quién decidirá qué cuestiones son las importantes.

Considera básico lograr un nivel de transparencia adecuado. Finalmente advierte que debería adaptarse el Portal de Transparencia y mejorar la periodicidad de las informaciones facilitadas.

El **Sr. Cerezueta (Sumando-Heman Gaude)** resalta la importancia de la transparencia y aplaude que se intente que la información sea lo más accesible posible. A este respecto recuerda la moción sobre el gasto ético y advierte que para una mayor transparencia se debería informar también con anterioridad a realizarse el gasto; no solo informar de los hechos consumados.

En relación al plan municipal de participación ciudadana, advierte que tal y como está ahora el proyecto no lo van a apoyar. Reconoce que es muy buen trabajo técnico pero cree que le falta impulso y personalidad política. A su juicio, la participación no consiste solo en oír, sino en escuchar a la ciudadanía.

Afirma además que habría que facilitar la participación ciudadana individual; es decir que todos los ciudadanos tengan el derecho y la posibilidad de ser escuchados por los grupos políticos y obtener una respuesta. En relación a la participación sectorial y territorial, considera que los ciudadanos deberían tener voz y voto en las decisiones que les afectan.

La **Sra. Martínez (PSE-EE)** señala que el borrador actual del plan municipal de participación ciudadana debe ser un punto de partida. Muestra su conformidad con la necesidad planteada de estudiar y revisar los consejos y en particular, el Consejo Social.

En relación a la transparencia, resalta la evolución experimentada y reconoce que los índices alcanzados en este momento son muy buenos. Aún así, recuerda que estos índices se refieren exclusivamente a la página web y al buzón del ciudadano. Considera que también debe trabajarse la transparencia en el acceso a los expedientes y en los plazos de contestación de las preguntas.

El **Sr. Miguel (EH Bildu Gasteiz)** indica que la transparencia y la participación le parece imprescindible en cualquier gobierno y pide que se trabaje en una participación y transparencia efectivas. Considera asimismo que la participación y la transparencia son dos pilares fundamentales en la lucha contra la corrupción. Además, pueden ser una clave importante para frenar la desafección que ha experimentado la ciudadanía respecto a la vida política. Advierte que si la modificación se trata solo superficialmente no la van a apoyar, pero sí apoyarán un cambio profundo y efectivo. Propone crear la Dirección de Participación para facilitar la transversalidad del sistema participativo en todo el Ayuntamiento.

Quiere saber si la participación en los presupuestos va a ser vinculante y si se va a lograr que los Consejos tengan más poder y que sus decisiones sean ejecutivas.

El **Sr. Iturricha (PP)** advierte que el objetivo fundamental no es el trabajo administrativo, sino conseguir una participación efectiva. Pregunta cuándo se va a firmar el decreto de Alcaldía para poner en marcha el plan y cuándo se van a sacar las directrices de participación para cada una de las

áreas de gobierno. Pide que no se frustre el trabajo realizado hasta el momento y que se indique específicamente cuál va a ser el plan de trabajo, especialmente en materia presupuestaria. Advierte que para conseguir presupuestos participativos para este año ya se lleva retraso.

El **Sr. García (PP)** recuerda las medidas de transparencia que adoptó el anterior gobierno e indica que ya se tenía unos índices de transparencia muy buenos; espera que este trabajo se mantenga. A este respecto, critica que el Gobierno se defina como un gobierno transparente pero sin embargo, evitase comparecer cuando lo solicitó el grupo popular en julio. Considera además que un indicador del interés del gobierno a este respecto, sería que el propio Alcalde fuera el que liderara la comisión de transparencia. Muestra su sorpresa por el nuevo organigrama presentado y considera que era más adecuado el anterior ya que todo estaba aunado en Tecnologías de la Información.

Pide conocer fechas concretas de la puesta en marcha de las acciones expuestas, principalmente en lo referente al open data. Recuerda también que se ha publicado una convocatoria de ayudas para impulsar las “ciudades inteligentes” y quiere saber si Vitoria-Gasteiz va a concurrir a ellas.

Finalmente considera que el estado actual de la transparencia debe ser un punto de partida y se debería seguir avanzando en esta materia. Así, propone la transparencia se extienda a las empresas públicas y a los organismos autónomos.

La **Sra. Aguirre (EAJ-PNV)** en relación a la duda planteada por el Sr. Fernández sobre cómo se iba a valorar qué asuntos eran importantes, aclara que serán los propios ciudadanos los que señalen los proyectos que sean importantes.

Aclara que el liderazgo del proceso participativo va a ser del Gobierno pero se va a tener en cuenta la opinión de colectivos y ciudadano; el cambio se hará también mediante un proceso participativo. Insiste así en la necesidad de trabajar todos juntos y apostar por un proceso participativo real.

En relación a la participación en los presupuestos, reitera que se va a celebrar una reunión y se va a intentar que en la medida de lo posible, haya un proceso participativo en los presupuestos que se elaboran este mismo año.

En relación a la transparencia, reconoce que ya se han hecho algunas cosas pero hay que seguir mejorando. La transparencia se trabajará de un modo transversal en todos los departamentos y será efectiva tanto cara al ciudadano como hacia los grupos políticos.

El **Sr. Cerezuela (Sumando-Hemen Gaude)** insiste en reclamar la participación directa y aboga por las consultas ciudadanas. Critica la actitud del gobierno anterior en algunas materias de transparencia y de participación y advierte que no se consultaba a los implicados.

Considera que la transparencia también es informar antes de comenzar las acciones, así como explicar las razones que sustentan las decisiones municipales, por ejemplo en el caso de la contratación pública; pide que se trabaje en esta dirección.

El **Sr. Miguel (EH Bildu Gasteiz)** indica que se debe trabajar por la participación y transparencia activa. Es decir, no solo que se facilite la información, sino que esta sea accesible y fácil de entender. Hace referencia al reglamento de Participación Ciudadana actual que fue aprobado hace 11 años, y advierte que ni siquiera se han conseguido los objetivos que dicho reglamento proponía.

El **Sr. Iturricha (PP)** recuerda que el Servicio de Participación fue creado por el gobierno del PP. Indica que la Sra. Aguirre solo habla de proyectos, pero carece de un modelo definido y de acciones y fechas concretas. Pide que se pongan a trabajar de manera inmediata.

El **Sr. García (PP)** muestra su apoyo a la transparencia y con la participación. Aprovecha para aclarar que cuando él era concejal delegado, mantuvo contacto con muchos colectivos para conocer sus proyectos.

La **Sra. Aguirre (EAJ-PNV)** recuerda que ya se explicó en la Junta de Portavoces la postura del gobierno respecto al liderazgo del Alcalde en materia de transparencia y respecto a la apertura de las sesiones de la Junta de Gobierno.

Asegura que abogan por un modelo de participación directa y efectiva y así se tratará en las reuniones anunciadas.

Recuerda al Sr. Iturricha que el cambio de modelo es un proceso que exige su tiempo y no puede ser realizado con la inmediatez que él está reclamando.

Bukatutzat eman da
bilkura, 13:37an. Neuk, idazkariak,
hala egiaztatzen dut.

Se levanta la sesión a las
13:37 horas del día de la fecha, de
todo lo que yo, la Secretaria, doy
fe.

ANEXO

COMPROMISOS DE GOBIERNO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA 2015-2019

Quiero empezar subrayando que la participación ciudadana y la transparencia en la gestión son líneas estratégicas para la acción de gobierno en esta legislatura y nos gustaría que lo fuera para toda la corporación municipal.

El programa que voy a presentar ahora, tiene dos documentos de referencia uno es nuestro programa electoral , otro es la aportación de los técnicos y servicios en base al funcionamiento importantísimo de ellos y el acuerdo de gobernabilidad firmado en Julio entre el Gobierno Municipal y el Partido Socialista. De este acuerdo quiero destacar dos acciones encaminadas a fomentar la Participación Ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

Agradecer también al partido socialista su disposición para llegar a acuerdos en una materia tan importante como la participación ciudadana y la transparencia. No obstante todo está abierto la colaboración, y consenso de todos los grupos, no me olvido tampoco de las aportaciones a algunas propuestas que han realizado otros grupos como Eh bildu, en materia de participación ciudadana, que espero que a lo largo de la legislatura podamos tratar y/o realizar. Y la vía es el acuerdo y en consenso entre diferentes grupos para progresar.

La voluntad de este gobierno y es la mía propia como Concejala, es de hablarlo, tratarlo con todas y todos, y acordar entre todas y todos, en la medida de lo posible los proyectos relacionados con estos temas.

Yo como Concejala de Participación tengo que ser la primera que promueva la participación , el consenso y el acuerdo como forma de trabajo.

Y el primer compromiso que adquiero en nombre del alcalde y del equipo de gobierno como concejala de esta área es **asumir el liderazgo político necesario para impulsar un nuevo modelo**

de gestión municipal, que tenga como ejes principales la participación ciudadana y la transparencia.

Esta apuesta por la Participación Ciudadana y la Transparencia como elementos de control de la gestión municipal suponen el diseño de un **modelo de gobierno abierto, un nuevo modelo de gestión**. Se trata de una nueva forma de relación entre Ayuntamiento y ciudadanía que se caracteriza por el establecimiento de canales de comunicación y contacto directo entre ambas; un Ayuntamiento en constante conversación con la ciudadanía, que escucha lo que ésta solicita y dice, que toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, que facilita la colaboración de la ciudadanía y su personal en el desarrollo de los servicios que presta , que comunica todo lo que decide y lo hace de forma abierta y transparente, rindiendo cuentas de sus acciones... Con el objetivo de que el ayuntamiento y todas las personas que trabajamos en él, sirvamos a la ciudadanía y que ciudadanos y ciudadanas estén en el centro de la gestión.

El modelo de gobierno abierto es un **modelo de gestión transversal e interdepartamental y para toda la corporación municipal**. Conlleva un cambio en la organización, y por eso, para impulsar estas dos líneas estratégicas, hemos organizado **en un nuevo departamento de Participación , Transparencia y Centros Cívicos, tres Servicios claves: Servicio de Centros Cívicos, Servicio de Participación Ciudadana y Servicio de Información**. Las importantes sinergias que se pueden generar en la acción conjunta de estos tres servicios permitirán hacer de motor para desarrollar tanto la participación ciudadana como la transparencia de manera transversal al conjunto de la organización municipal.

A continuación paso a detallar las propuestas de actuación en este Departamento para esta legislatura.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el último año de la legislatura pasada se llevo a cabo un importante proceso participativo en el que tomaron parte concejales/as de todos los grupos políticos municipales, colectivos sociales y asociaciones y personal técnico de las diferentes áreas municipales. Las conclusiones de ese trabajo se concretaron en un

documento borrador que plantea 5 grandes líneas de actuación. Pues bien, queremos partir de ese documento y en este mismo mes de septiembre presentarlo e iniciar el debate con los grupos políticos que actualmente conformamos el ayuntamiento con el objetivo de **aprobar el Plan municipal de Participación Ciudadana para esta legislatura**. Es deseable que dicho Plan sea aprobado por acuerdo de todos los grupos políticos y que sirva para marcar la hoja de ruta en Participación Ciudadana para esta legislatura.

El Plan Municipal de Participación Ciudadana supone un itinerario progresivo de adaptación a los cambios, que habrá que ir realizando sin quemar etapas. Habrá acciones y decisiones absolutamente necesarias para iniciarlo, imprescindibles para hacerlo posible (impulso y liderazgo, consenso político en su desarrollo, voluntad de difundirlo a toda la ciudadanía a través de una comunicación adecuada, dotación económica y de recursos humanos), y habrá otras, que se irán construyendo paso a paso (incorporación de la participación individual en el modelo de definición de órganos y procesos, incorporación de la participación en las distintas áreas municipales, normalización de criterios a nivel municipal para el apoyo a las entidades ciudadanas: locales, subvenciones, y otros recursos, nuevos canales para la participación, etc). Por último habrá cuestiones que podrán realizarse después de que se llegue a un acuerdo entre los distintos agentes: nuevo Reglamento de PC.

Desde el Equipo de Gobierno asumimos las 5 líneas de actuación fijadas en el borrador de conclusiones que se elaboró tras el proceso participativo de la legislatura anterior y que detallo a continuación concretando las acciones que planteo para debatir y acordar con el resto de grupos políticos.

Impulso y compromiso del Equipo de Gobierno con el Plan de Participación Ciudadana

- ❖ **Propuesta anual** a acordar con el resto de grupos políticos de proyectos y **temas municipales que se trabajarán a través de la participación ciudadana**.

- ❖ **Regular la Realización de Consultas populares,** con determinados proyectos estratégicos o polémicos en la ciudad, etc. mediante un Reglamento u ordenanza.
- ❖ Una de las cosas que tenemos que hacer es potenciar e **incorporar la participación individual** al sistema de participación.
- ❖ Este gobierno apuesta por consultar a la ciudadanía temas diversos como estratégicos, de importancia y/o interés general.

Ejemplo: un tema estratégico de la ciudad, de mucho interés, elevado presupuesto, etc..

No se trata de consultar por todo, ni siquiera sabemos si en esta legislatura surgiran asuntos susceptibles de ser consultados a la ciudadanía, pero si acaso queremos desde el primer momento iniciar un Reglamento u Ordenanza municipal de Consultas Populares en el que también se contemplen las consultas vinculantes y las Consultas Consultivas. Vamos a estudiar por tanto esta posibilidad.

Para ello se implementarán los siguientes compromisos:

Decreto de Alcaldía para el impulso y desarrollo del plan en todas las áreas municipales.

Dotación de los recursos necesarios para el desarrollo del Plan, sin obviar en estos momentos la difícil situación económica en la que se encuentra este Ayuntamiento.

Integración de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto municipal acordando con el resto de grupos políticos la metodología a seguir.

<i>Definir los cauces y herramientas para participar</i>

- ❖ **Revisar y concretar los órganos de participación y sus funciones** haciendo que sus informes preceptivamente deban ser incorporados a la comisión municipal que corresponda con el objetivo de que los grupos políticos se posicionen al respecto y se tomen decisiones justificadas en positivo o negativo sobre propuestas de los Consejos.

- ❖ Redefinir la estructura, composición de los órganos de participación, viene en la propuesta del PMPC. Se tendrían que definir cuantos funcionan, los que no, calidad de los mismos. A los que hay que facilitar información, formación, etc. Y desde la vía de todo participado y si es posible consensuado.

Además queremos desarrollar un reglamento de Pleno en el que se incluyan los debates de comisiones y plenos los temas tratados y analizados por dichos órganos.

Para incluir temas en los órganos de PC, de tal manera que haya un feed-back. Que los asuntos que se traten en los órganos de participación ciudadana tengan la seguridad que no por la voluntad del gobierno que toque sea de una determinada manera, sino por ser una cuestión ya reglamentaria. De ahí la necesidad de la elaboración de un reglamento.

Para que así puedan tener respuesta de los asuntos que se han tratado. Y respuesta argumentada, según corresponda positiva, negativamente... de cada uno de los temas planteados.

Y dentro de la revisión de los órganos también está el Consejo Social. Organismo que hay que potenciar, poner en valor, actualizar sus miembros, redefinir funciones, etc. Revisar sus contenidos.

De la misma forma que queremos que los órganos de PC, todo lo que ellos debatan se traslade al ayuntamiento, los informes del consejo, se deberían estudiar muy bien sus tiempos.

Lo importante es que con lo que se decida sea un órgano ágil, y más eficaz. Con el compromiso de este gobierno de que todas las respuestas que realice sean valoradas y respondidas. Y en este sentido tendremos en cuenta al igual que con el resto de órganos de participación ciudadana los informes que emita este consejo..

Como primera acción se cambiaría de Departamento, pasando a depender del Dpto de Participación Ciudadana, Transparencia y Centros Cívicos en lugar del Dpto. de Promoción Económica y Empleo.

Estamos en fecha de su nueva constitución, y por tanto uno de los primeros puntos a trabajar y consensuar sería ver su propia composición y contenidos.

- ❖ **Regular una fórmula de Turno Popular** para que las asociaciones puedan promover iniciativas de forma directa sin estar vinculadas a las mociones de los grupos políticos.
- ❖ **Incorporar la participación individual al sistema de participación.**

<i>Mejora de la cultura participativa</i>
--

- ❖ Realizar una **campaña de sensibilización** ciudadana ligada a la presentación del Plan de Participación
- ❖ **Informar y comunicar de manera comprensible y adaptada** a los diferentes colectivos sobre el Plan y sobre los diferentes proyectos municipales
- ❖ Preparar un **programa de formación en participación ciudadana** para grupos políticos, personal técnico y ciudadanía.

Evaluación de la Participación ciudadana

- ❖ **Concretar indicadores de evaluación** del Plan y de la Participación Ciudadana en nuestra ciudad
- ❖ **Puesta en marcha de una comisión de seguimiento** que revise los resultados de los indicadores y proponga adaptaciones o modificaciones al plan.

El Servicio de Participación Ciudadana como motor e impulsor

- ❖ **Concretar los recursos necesarios** (económicos y de personal)
- ❖ **Concretar los programas a gestionar por el Servicio:** asesoramiento, dinamización de procesos, casas de asociaciones. Convocatorias de subvenciones, préstamo de material, coordinación de órganos y proyectos de participación...

Dicho lo anterior es deseable que dicho Plan de Participación Ciudadana sea aprobado por acuerdo de todos los grupos políticos y que sirva para marcar la hoja de ruta en Participación Ciudadana para esta legislatura. Y que su aprobación se haga en noviembre o diciembre para desarrollarlo con toda su potencialidad a partir de enero de 2016. Por ello, planteo que conformemos antes de fin de este mes un grupo de trabajo de los diferentes grupos políticos con este tema coordinado y dinamizado por el Servicio de Participación Ciudadana.

Ligado a esa revisión y aprobación está el definir como quedan los órganos de participación (en número, ámbitos y composición) y también el Consejo Social.

Sin embargo, con la idea de que mientras se hace el proceso de revisión, debate y aprobación del Plan, no quede nada parado, vamos a realizar:

- ❖ **Una convocatoria conjunta a los diferentes órganos de participación en Octubre** para explicarles el proceso de

revisión y aprobación del Plan que se está llevando a cabo y al mismo tiempo para informarles de la líneas de actuación planteadas por el equipo de gobierno para esta legislatura.

- ❖ **Realizar otra convocatoria conjunta a los diferentes órganos de participación en noviembre para explicarles la propuesta de presupuesto para 2016 del equipo de gobierno**, con el fin de que haya tiempo suficiente para que determinadas aportaciones que quieran hacer colectivos ciudadanos o asociaciones se puedan incorporar al proceso de enmiendas de los grupos políticos. (Indudablemente, la idea es que para el presupuesto de 2017 el tema del presupuesto participativo se pueda empezar a trabajar casi desde principios de 2016 y con una metodología definida).

TRANSPARENCIA

Desde el Servicio de Información, ahora ubicado en este Departamento, se van a liderar de manera integral y transversal todas las actuaciones de **Gobierno Abierto** relacionadas con la Atención Ciudadana y la Transparencia en la gestión municipal.

Dado que este modelo de gobierno abierto se fundamenta en la participación pero también en la transparencia para que se pueda hacer una participación efectiva la información debe estar disponible, reutilizable, accesible, clara, en lenguaje sencillo...

A continuación se detallan las líneas de actuación previstas en estos ámbitos:

- **Desarrollar el Plan Integral de Transparencia** iniciado en la pasada legislatura con la participación de los diferentes grupos políticos y con la implicación de las diferentes áreas municipales, teniendo en cuenta que no se trata sólo de dar respuesta a las exigencias de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno sino de generar también una cultura interna de gestión clara y transparente.

- Desarrollar **un espacio web de Gobierno Abierto** que tendrá **cuatro grandes secciones**: TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS (OPEN DATA), PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS.

La transparencia:

Su objetivo es ofrecer de forma estructurada, legible, reutilizable y fácilmente accesible, **toda aquella información relacionada con la planificación y gestión de los recursos públicos, contraprestaciones públicas, y de la actividad municipal**, y para ello realizaremos un proceso de **mejora del Portal de Transparencia**, que integraremos en el nuevo Portal de Gobierno Abierto, atendiendo a las recomendaciones de organismos y colectivos, a fin de ir más allá de los indicadores habituales de transparencia, y de facilitar y mejorar el acceso de la ciudadanía a la información, la comprensión de datos y la puesta a disposición de los mismos en formato abierto, haciendo especial énfasis en los **presupuestos, y el programa de gobierno y su grado de cumplimiento, para que el ciudadano pueda de manera sencilla y eficaz extraer conclusiones sobre cual está siendo el resultado de la gestión municipal, y sobre el adecuado destino de los recursos públicos.**

Datos abiertos (OPEN DATA):

Impulsaremos, así mismo, un espacio web de apertura de datos públicos.

Publicar un conjunto de datos para los ciudadanos o empresas **no es el final del proceso, sino el principio**. Es responsabilidad del Ayuntamiento no solo el mantener adecuadamente los conjuntos de datos y recursos expuestos, sino además fomentar la reutilización de los mismos. Este compromiso de mantenimiento y actualización de la información es de vital importancia para el éxito de los proyectos de reutilización. Los miembros de la comunidad reutilizadora constituyen el activo más importante para convertir los datos en valor. Llegar a esta comunidad y participar más activamente con ella es un proceso que se llevará a cabo mucho después de haber publicado tus datos .

Participación y colaboración ciudadana:

Un canal en la web donde además de poner en valor toda la información sobre participación ciudadana que actualmente tenemos en la web, contemos también con una herramienta de que permita también la participación directa, la interacción y la colaboración entre la ciudadanía y la administración en diferentes

temas y cuestiones municipales. Y en esta estrategia también es importante mantener la **mejora continua de nuestro Buzón Ciudadano** y aprovechar la potencialidad y sinergias que ofrece como instrumento también de participación ciudadana.

La rendición de cuentas:

El objetivo último de esta estrategia es la rendición de cuentas del gobierno municipal de Vitoria-Gasteiz a la ciudadanía. Para ello, y basado en sistemas de evaluación del desempeño de la gestión municipal con propuestas metodológicas para medir a través de indicadores el desempeño de la gestión municipal, apoyada en dos modelos específicos que intentan resolver los problemas inherentes a las organizaciones municipales; uno de ellos es el cumplimiento del programa de gobierno, otro es el de **conocer quién y en qué gasta el presupuesto** asociado al cumplimiento de dicho programa de gobierno, y el tercero relacionado con la evaluación que debe realizarse

Consejo Ciudadano de Transparencia

Es nuestro compromiso constituir este consejo como órgano independiente para que se encargue de evaluar el cumplimiento de la Ley de transparencia, los compromisos adquiridos y el buen uso de los recursos públicos por parte del gobierno Municipal. Estará integrado por 7 ciudadanas/os de Vitoria-Gasteiz independientes de los partidos políticos municipales: el interventor general del ayuntamiento, el síndico de Vitoria-Gasteiz, la presidencia del Consejo Social, representante del colegio de abogados, representante del colegio de economistas, y una ciudadana y un ciudadano a título individual. Este órgano independiente tendrá como misión promover una cultura de la transparencia en la ciudad y garantizar el derecho de acceso a la información pública a las personas y la obligación institucional de la publicidad activa.

ATENCIÓN CIUDADANA

- ❖ **Definir como queda el modelo de Atención Ciudadana tanto el de la red de Oficinas ubicadas en Centros Cívicos y Olaguibel que realizan trámites más genéricos como el de la nueva oficina de San Martín con trámites más especializados.** Para ello se creará un grupo de trabajo técnico que evalúe y diseñe un plan de trabajo con el objetivo de consolidar unos buenos servicios de atención ciudadana.

- ❖ **Desarrollo de implantación de nuevos trámites tanto en el teléfono 010 como en la sede electrónica** continuando así el proceso de mejora del modelo integral de atención ciudadana.